

Folleto 1.3

Definición del CSEFEL de desarrollo social y emocional

La expresión **desarrollo social y emocional** se refiere a la capacidad que el niño desarrolla desde que nace hasta que cumple los cinco años para establecer relaciones cercanas y seguras con adultos y compañeros; experimentar, regular y expresar las emociones de maneras social y culturalmente apropiadas; y explorar el entorno y aprender. Estas habilidades se desarrollan en el contexto de la familia, la comunidad y la cultura.

Los cuidadores promueven el desarrollo saludable al apoyar el bienestar social y emocional en los niños pequeños en general y al esforzarse al máximo por evitar la aparición o la intensificación de problemas sociales y emocionales en los niños en situación de riesgo, identificando y tratando de remediar los problemas que surjan y, cuando sea necesario, derivando a los niños y sus familias a los servicios apropiados.

(Adaptación autorizada de la definición de salud mental infantil de ZERO TO THREE's, 2001.)